



EXP.	721781
DOC.	2067586

## RESOLUCION GERENCIAL N° 257-2024-GATR/MPH

Huacho, 09 agosto del 2024

### LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

#### VISTO:

- El Expediente N° 721781-2024 de fecha 12/07/2024, presentado por el señor: Sucesión Torres Diaz Nivardo Cecilio, identificado con DNI N°15591101, con código de contribuyente 0000002506 solicita prescripción de Impuesto de los años 2006 al 2020.
- Proveído N° 584-2024-SG CDC/MPH, emitido por la Subgerencia de Control de la Deuda y Cobranza Coactiva.
- Informe N° 242-2024-OEC/SGCDC/GATR, emitido por Oficina de Ejecutoria Coactiva.
- Informe N° 840-2024-SG CDC/MPH, emitido por la Subgerencia de Control de la Deuda y Cobranza Coactiva.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 74° de la Constitución Política del Perú, establece: "Los Tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por Ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante Decreto Supremo. Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la Ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la Ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

Que, el Principio de Legalidad contenido en el Artículo IV numeral 1.1 del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, en Artículo IV numeral 1.2. del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, establece que los administrados gozan de todos los derechos y garantías inherentes al debido procedimiento administrativo, que comprende el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho. La institución del debido procedimiento administrativo se rige por los principios del Derecho Administrativo. La regulación propia del Derecho Procesal Civil es aplicable sólo en cuanto sea compatible con el régimen administrativo.

Que, de conformidad con el Artículo 43° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, la acción de la administración tributaria para determinar la obligación tributaria, así como la acción para exigir su pago y aplicar sanciones prescribe a los cuatro (4) años, y a los seis (6) años para quienes no hayan presentado la declaración respectiva. Dichas acciones prescriben a los diez (10) años cuando el agente de retención o percepción no ha pagado el tributo retenido percibido. La acción para solicitar o efectuar la compensación, así como para solicitar la devolución prescribe a los cuatro (4) años

Que, el Artículo 44° del mismo Texto normativo establece que: "El término prescriptorio se computara: 1) desde el uno (01) de enero del año siguiente a la fecha que vence el plazo para la presentación de la declaración anual respectiva; 2) Desde el uno (01) de enero siguiente a la fecha en que la obligación exigible respecto de tributos que deban ser determinados por el deudor tributario no comprendidos en el inciso anterior."

Que, con Expediente N° 721781-2024 de fecha 12/07/2024, la: Sucesión Torres Diaz Nivardo Cecilio, identificado con DNI N°15591101, con código de contribuyente 0000002506 solicita prescripción de Impuesto de los años 2006 al 2020.

Que, con Proveído N° 584-2024-SG CDC/MPH, la Subgerencia de Control de la Deuda y Cobranza Coactiva, refiere que visto lo solicitado por la Sucesión Torres Diaz Nivardo Cecilio, identificado con DNI N°15591101, con código de contribuyente 0000002506, ingreso su solicitud el 12/07/2024, en el cual solicita la Prescripción de Deuda Tributaria por concepto de Impuesto Predial de los años 2006 al 2020, por el cual requiere un informe detallado sobre el Expediente Coactivo.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

Que, con Informe N° 242-2024-OEC/SGCDC/GATR, la Oficina de Ejecutoria Coactiva, refiere que, visto que el administrado solicita la prescripción de la deuda tributaria por concepto de Impuesto Predial de los años 2006 al 2020 con código de contribuyente N° 2506. Se cumple con informar que en esta Oficina Obra Expediente Coactivo en relación al pedido del administrado según el siguiente detalle:

- **Expediente Coactivo N° 2018-000179-10A**, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 23/05/2018, notificada el día 19/06/2018. Asimismo, tiene Resolución de retención/acumulada de fecha 10/10/2018, notificada el día 29/10/2018, requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 28/10/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.

2018-000179-10A (IMPUESTO PREDIAL DEL 2006 AL 2009) (IMPUESTO PREDIAL DEL 2013 AL 2016)

### Módulo de Ejecutoria Coactiva

Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2018-000179-10A

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	05/04/2018	//	//	
002	Resolución Uno * 7 días	23/05/2018	19/06/2018	28/06/2018	
003	Resolución Retención Acum	10/10/2018	29/10/2018	07/11/2018	
004	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2021	28/10/2021	08/11/2021	Pendiente

Tipo Doc. Origen: 009267-2017    Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM  
 Orden de Pago: 009267-2017  
 Domicilio Fiscal: CERCADO Av. SALAVERRY Nro. 0197  
 Materia: Impuesto Predial  
 Ejecutor Coactivo: Abog. Jesús La Rosa Vizcarra  
 Auxiliar Responsable: Delgado León Joel Ramón    Importe S/.: 4163.83  
 Fecha Doc. Origen: 05/05/2017    Fecha Recepción: 05/04/2018    Fecha de Registro: 05/04/2018  
 Última Actualización: MESPIHO 11/10/2018 10:55:04 SGCCOA101A1

### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud

Consulta de Deuda Pendiente

N° de Lote: 2017-0067    Descripción: Predios 2001 - 2016    N° Notificación: 009267  
 Contribuyente: 0000002506    SUCCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO    Fecha de Notificación: 05/05/2017  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
PagoProc.	Impuesto Predial	2006-01	58.65	13.60	0.00	72.25	0.00	08/09/2006
Notificado	Impuesto Predial	2006-01	1.56	6.80	4.20	0.00	12.56	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2006-02	58.65	0.00	0.00	58.65	0.00	08/09/2006
Notificado	Impuesto Predial	2006-02	1.56	0.00	4.16	0.00	5.72	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2006-03	58.65	0.00	0.00	58.65	0.00	08/09/2006
Notificado	Impuesto Predial	2006-03	1.56	0.00	4.10	0.00	5.66	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2006-04	58.65	0.00	0.00	58.65	0.00	08/09/2006
Notificado	Impuesto Predial	2006-04	1.56	0.00	4.03	0.00	5.59	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2007-01	63.08	13.80	0.00	76.88	0.00	25/03/2008
Notificado	Impuesto Predial	2007-01	1.62	6.90	4.07	0.00	12.59	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2007-02	63.08	0.00	0.00	63.08	0.00	25/03/2008
Notificado	Impuesto Predial	2007-02	1.62	0.00	4.08	0.00	5.70	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2007-03	63.08	0.00	0.00	63.08	0.00	25/03/2008
Notificado	Impuesto Predial	2007-03	1.62	0.00	4.16	0.00	5.78	//
PagoProc.	Impuesto Predial	2007-04	63.08	0.00	0.00	63.08	0.00	25/03/2008
Notificado	Impuesto Predial	2007-04	1.62	0.00	4.14	0.00	5.76	//
Notificado	Impuesto Predial	2008-01	47.64	17.00	110.89	0.00	175.53	//
Notificado	Impuesto Predial	2008-02	47.64	0.00	112.27	0.00	159.91	//
Notificado	Impuesto Predial	2008-03	47.64	0.00	116.66	0.00	164.30	//
Notificado	Impuesto Predial	2008-04	47.64	0.00	116.78	0.00	164.42	//
Notificado	Impuesto Predial	2009-01	43.17	21.30	92.59	0.00	157.06	//
Notificado	Impuesto Predial	2009-02	43.17	0.00	90.60	0.00	133.77	//
Notificado	Impuesto Predial	2009-03	43.17	0.00	88.61	0.00	131.78	//
Notificado	Impuesto Predial	2009-04	43.17	0.00	86.62	0.00	129.82	//
Notificado	Impuesto Predial	2013-01	51.68	14.80	78.75	0.00	145.23	//
Notificado	Impuesto Predial	2013-02	51.68	0.00	76.85	0.00	128.53	//
Notificado	Impuesto Predial	2013-03	51.68	0.00	78.37	0.00	130.05	//
Notificado	Impuesto Predial	2013-04	51.68	0.00	76.06	0.00	127.74	//
Notificado	Impuesto Predial	2014-01	52.85	15.20	72.81	0.00	140.86	//
Notificado	Impuesto Predial	2014-02	52.85	0.00	71.61	0.00	124.46	//
Notificado	Impuesto Predial	2014-03	52.85	0.00	69.90	0.00	122.75	//
Notificado	Impuesto Predial	2014-04	52.85	0.00	68.03	0.00	121.78	//
Notificado	Impuesto Predial	2015-01	56.26	13.40	69.30	0.00	140.96	//
Notificado	Impuesto Predial	2015-02	56.26	0.00	68.48	0.00	124.72	//
Notificado	Impuesto Predial	2015-03	56.26	0.00	66.38	0.00	123.24	//
Notificado	Impuesto Predial	2015-04	56.26	0.00	66.10	0.00	122.36	//
Notificado	Impuesto Predial	2016-01	60.06	18.80	65.19	0.00	141.05	//
Notificado	Impuesto Predial	2016-02	60.06	0.00	63.89	0.00	125.04	//
Notificado	Impuesto Predial	2016-03	60.06	0.00	62.73	0.00	123.83	//
Notificado	Impuesto Predial	2016-04	60.06	0.00	59.88	0.00	119.94	//
							Total Deudas	3,847.81
							Total Pagados	514.32
							Saldo Total	3,332.49

NOTA: Deuda actualizada con intereses moratorio y reajustes a la fecha.





- Expediente Coactivo N° 2018-000181-10A, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 23/05/2018, notificada el día 19/06/2018. Asimismo, tiene Resolución de retención/acumulada de fecha 10/10/2018, notificada el día 29/10/2018, requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 28/10/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.

2018-000181-10A (IMPUESTO PREDIAL 2017 - IER, 2DO, 3ER TRIMESTRE)

### Módulo de Ejecutoría Coactiva

Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2018-000181-10A

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	06/04/2018	//	//	
002	Resolución Uno * 7 días	23/05/2018	19/06/2018	28/06/2018	
003	Resolución Retención Acum	10/10/2018	29/10/2018	07/11/2018	
004	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2021	28/10/2021	08/11/2021	Pendiente

Tipo Doc. Origen: Orden de Pago, N° Doc. Origen: 020363-2017, Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM

Domicilio Fiscal: CERCADO Av. SALAVERRY Nro. 0197

Materia: Impuesto Predial

Ejecutor Coactivo: Abog. Jesús La Rosa Vizcarra

Auxiliar Responsable: Delgado León Joel Ramon, Importe S/.: 565.20

Fecha Doc. Origen: 20/10/2017, Fecha Recepción: 06/04/2018, Fecha de Registro: 06/04/2018

Última Actualización: MESPIÑO 11/10/2018 10:55:22 SGCCOA101A1

### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud

2018-000181-10A (IMPUESTO PREDIAL 2017 - IER, 2DO, 3ER TRIMESTRE)

Consulta de Deuda Pendiente

N° de Lote: 2017-0086, Descripción: IMP. PRED. 17 - 1-3, N° Notificación: 020363

Contribuyente: 0000002506, SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO, Fecha de Notificación: 20/10/2017

Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2017-01	63.20	16.20	59.37	0.00	138.77	//
Notificado	Impuesto Predial	2017-02	63.20	0.00	57.04	0.00	120.24	//
Notificado	Impuesto Predial	2017-03	63.20	0.00	54.71	0.00	117.91	//

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.

Total Deuda: 376.92  
Total Pagado: 0.00  
Saldo Total: 376.92

- Expediente Coactivo N° 2018-000332-11B, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 16/05/2018, notificada el día 29/05/2018. Asimismo, tiene Resolución de retención/acumulada de fecha 10/10/2018, notificada el día 29/10/2018, requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 28/10/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.

2018-000332-11B (IMPUESTO PREDIAL 2017 - 4TO TRIM.) - (IMPUESTO PREDIAL 2018 - IER TRIM.)



### Módulo de Ejecutoría Coactiva

Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2018-000332-11B

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	16/05/2018	//	//	
002	Resolución Uno * 7 días	16/05/2018	29/05/2018	07/06/2018	
003	Resolución Retención Acum	10/10/2018	29/10/2018	07/11/2018	
004	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2021	28/10/2021	08/11/2021	Pendiente

Tipo Doc. Origen: Orden de Pago, N° Doc. Origen: 001801-2018, Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM

Domicilio Fiscal: CERCADO Av. SALAVERRY Nro. 0197

Materia: Impuesto Predial

Ejecutor Coactivo: Abog. Jesús La Rosa Vizcarra

Auxiliar Responsable: Delgado León Joel Ramon, Importe S/.: 371.86

Fecha Doc. Origen: 23/03/2018, Fecha Recepción: 16/05/2018, Fecha de Registro: 16/05/2018

Última Actualización: MESPIÑO 11/10/2018 10:55:46 SGCCOA101A1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud

2018-000332-11B (IMPUESTO PREDIAL 2017 - 4TO TRIM.) - (IMPUESTO PREDIAL 2018 - 1ER TRIM.)

Consulta de Deuda Pendiente

N° de Lote: 2018-0022 Descripción: IMP. PREDIAL 4 -17Y 1 -18 N° Notificación: 001801  
 Contribuyente: 0000002506 SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO Fecha de Notificación: 23/03/2018  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2017-04	63.20	0.00	52.41	0.00	115.61	/ / /
Notificado	Impuesto Predial	2018-01	66.79	16.60	52.99	0.00	136.38	/ / /

**Total Deuda:** 251.99  
**Total Pagado:** 0.00  
**Saldo Total:** 251.99

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.

- Expediente Coactivo N° 2019-002391-03S, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 04/12/2019, notificada el día 18/12/2019. Asimismo, tiene requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 07/12/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.  
 2019-002391-03S (IMPUESTO PREDIAL 2018 - 2DO, 3ER, 4TO TRIMESTRE)

### Módulo de Ejecutoría Coactiva

Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2019-002391-03S

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Resolución Uno # 7 días	04/12/2019	18/12/2019	27/12/2019	
002	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2120	07/12/2021	16/12/2021	Pendiente

Domicilio Fiscal: CERCADO Av. SALAVERRY Nro. 0197

Materia: Impuesto Predial

Ejecutor Coactivo: Abog. Jesús La Rosa Vizcarra

Auxiliar Responsable: Delgado León, Joel Ramon Importe S/: 561.59

Fecha Doc. Origen: 06/08/2019 Fecha Recepción: 30/10/2019 Fecha de Registro: 03/12/2019

Última Actualización: AABAD 20/11/2019 13:43:59 COBCOAS2A1



### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud

2019-002391-03S (IMPUESTO PREDIAL 2018 - 2DO, 3ER, 4TO TRIMESTRE)

Consulta de Deuda Pendiente

N° de Lote: 2019-0072 Descripción: Imp. Predial (2013 - 2018) N° Notificación: 006715  
 Contribuyente: 0000002506 SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO Fecha de Notificación: 06/08/2019  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2018-02	66.79	0.00	51.00	0.00	117.79	/ / /
Notificado	Impuesto Predial	2018-03	66.79	0.00	49.69	0.00	116.48	/ / /
Notificado	Impuesto Predial	2018-04	66.79	0.00	48.57	0.00	115.36	/ / /

**Total Deuda:** 349.63  
**Total Pagado:** 0.00  
**Saldo Total:** 349.63

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.



**Expediente Coactivo N° 2019-000867-03S**, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 07/11/2019, notificada el día 20/11/2019. Asimismo, tiene requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 03/11/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.

2019-000867-03S (IMPUESTO PREDIAL 2019 - 1ER. 2DO TRIMESTRE)

**Módulo de Ejecutoría Coactiva**  
Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2019-000867-03S

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	22/10/2019	//	//	//
002	Resolución Uno * 7 días	07/11/2019	20/11/2019	28/11/2019	Pendiente
003	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2021	03/11/2021	12/11/2021	Pendiente

Tipo Doc. Origen: Orden de Pago  
 N° Doc. Origen: 00115-2019  
 Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM  
 Domicilio Fiscal: CERCADO AV. SALAVERRY Nro. 0197  
 Materia: Impuesto Predial  
 Ejecutor Coactivo: Abog. Jesus La Rosa Vicerra  
 Auxiliar Responsable: Delgado León Joel Ramon  
 Importe S/: 352.52  
 Fecha Doc. Origen: 09/06/2019  
 Fecha Recepción: 22/10/2019  
 Fecha de Registro: 22/10/2019  
 Última Actualización: CALAGE 22/10/2019 16:05:49 C08COAS2A1

**Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud**  
2019-000867-03S (IMPUESTO PREDIAL 2019 - 1ER. 2DO TRIMESTRE)

Consulta de Deuda Pendiente

N° de Lote: 2019-0001 Descripción: Predial 2019 (Trim. 01 - 02) N° Notificación: 001154  
 Contribuyente: 000002506 SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO Fecha de Notificación: 05/06/2019  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Período	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2019-01	67.00	16.80	43.38	0.00	127.18	//
Notificado	Impuesto Predial	2019-02	67.00	0.00	40.91	0.00	107.91	//
<b>Total Deuda:</b>							<b>235.09</b>	
<b>Total Pagado:</b>							<b>0.00</b>	
<b>Saldo Total:</b>							<b>235.09</b>	

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.

- **Expediente Coactivo N° 2020-002074-19D**, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 18/12/2020, notificada el día 23/12/2020. Asimismo, tiene requerimiento de pago individual de fecha 01/09/2021, notificada el día 07/12/2021. Se adjunta captura de pantalla del mismo.  
2020-002074-19D (IMPUESTO PREDIAL 2019 - 3ER. 4TO TRIMESTRE)

**Módulo de Ejecutoría Coactiva**  
Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2020-002074-19D

ESTADO DEL EXPEDIENTE

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	10/12/2020	//	//	//
002	Resolución Uno * 7 días	18/12/2020	23/12/2020	01/01/2021	Pendiente
003	Requerimiento de Pago Ind	01/09/2021	07/12/2021	16/12/2021	Pendiente

Tipo Doc. Origen: Orden de Pago  
 N° Doc. Origen: 035267-2019  
 Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM  
 Domicilio Fiscal: CERCADO AV. SALAVERRY Nro. 0197  
 Materia: Impuesto Predial  
 Ejecutor Coactivo: Abog. Liliana Fuentes Rivera Vega  
 Auxiliar Responsable: Delgado León Joel Ramon  
 Importe S/: 348.88  
 Fecha Doc. Origen: 02/12/2019  
 Fecha Recepción: 02/12/2020  
 Fecha de Registro: 10/12/2020  
 Última Actualización: MLEONARDO 10/12/2020 17:25:21 SGC08COA20192A1





### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud 2020-002074-190 (IMPUESTO PREDIAL 2019 - 3ER, 4TO TRIMESTRE)

Consulta de Deuda Pendiente

Nº de Lote: 2019-0118 Descripción: Impuesto Predial 2019 - Masivo Nº Notificación: 035267  
 Contribuyente: 0000002506 SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO Fecha de Notificación: 02/12/2019  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2019-03	67.00	0.00	38.44	0.00	105.44	//
Notificado	Impuesto Predial	2019-04	67.00	0.00	36.42	0.00	103.42	//

**Total Deuda:** 208.86  
**Total Pagado:** 0.00  
**Saldo Total:** 208.86

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.

- Expediente Coactivo Nº 2024-002175-20L, el cual fue iniciado con la Resolución Número Uno de fecha 10/04/2024, notificada el día 03/06/2024. Se adjunta captura de pantalla del mismo.  
2024-002175-20L (IMPUESTO PREDIAL 2020 AL 2022)

### Módulo de Ejecutoría Coactiva

Municipalidad Provincial de Huaura

Estado del Expediente

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2024-002175-20L

Tipo Doc. Origen: 009731-2023 Entidad Origen: GAT - GERENCIA DE AM  
 Orden de Pago: 009731-2023

Domicilio Fiscal: CERCADO Av. SALAVERRY Nro. 0197

Materia: Impuesto Predial

Ejecutor Coactivo: Abog. Jesús La Rosa Vizcarra

Auditor Responsable: Leonardo Ortiz Mayra Milagros Importe S/: 1097.45

Fecha Doc. Origen: 22/11/2023 Fecha Recepción: 13/03/2024 Fecha de Registro: 08/04/2024

Última Actualización: BLAROSA 22/03/2024 15:44:59 56CONDEU14

Orden	Movimiento	Emisión	Inicio	Fin/Vencimiento	Estado
001	Inicio de Registro	08/04/2024	//	//	
002	Resolución Uno * 7 días	10/04/2024	03/06/2024	12/06/2024	

### Deuda Detallada Del Expediente Coactivo Según Los Años De Solicitud 2024-002175-20L (IMPUESTO PREDIAL 2020 AL 2022)

Consulta de Deuda Pendiente

Nº de Lote: 2023-0472 Descripción: PREDIO 2018-2022 - FJ Nº Notificación: 009731  
 Contribuyente: 0000002506 SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO Fecha de Notificación: 22/11/2023  
 Transf. a Cob.Coactiva: //

Estado	Tributo	Periodo	Insoluto	Der. Emisión	Sobretasas	Valor Pagado	Saldo a Cobrar	Fecha Pago
Notificado	Impuesto Predial	2020-01	68.53	17.20	34.36	0.00	120.09	//
Notificado	Impuesto Predial	2020-02	68.53	0.00	32.09	0.00	100.62	//
Notificado	Impuesto Predial	2020-03	68.53	0.00	30.19	0.00	98.72	//
Notificado	Impuesto Predial	2020-04	68.53	0.00	28.78	0.00	97.31	//
Notificado	Impuesto Predial	2021-01	69.38	17.60	26.17	0.00	113.15	//
Notificado	Impuesto Predial	2021-02	69.38	0.00	26.71	0.00	96.09	//
Notificado	Impuesto Predial	2021-03	69.38	0.00	28.78	0.00	98.16	//
Notificado	Impuesto Predial	2021-04	69.38	0.00	30.25	0.00	99.63	//
Notificado	Impuesto Predial	2022-01	73.61	18.40	17.62	0.00	109.63	//
Notificado	Impuesto Predial	2022-02	73.61	0.00	20.80	0.00	94.41	//
Notificado	Impuesto Predial	2022-03	73.61	0.00	22.34	0.00	95.95	//
Notificado	Impuesto Predial	2022-04	73.61	0.00	20.79	0.00	94.40	//

**Total Deuda:** 1,218.16  
**Total Pagado:** 0.00  
**Saldo Total:** 1,218.16

NOTA: Deuda actualizada con interés moratorio y reajustes a la fecha.





Que, del análisis de esta solicitud de Prescripción de Deuda Tributaria de Impuesto Predial, solicitado por el administrado: señor: Sucesión Torres Diaz Nivardo Cecilio, identificado con DNI N° 15591101, con código de contribuyente: 0000002506 correspondiente a los años 2006 al 2020, debe declararse **IMPROCEDENTE** por contar con Expedientes Coactivos, el mismo que se encuentran en cobranza coactiva e interrumpiría el acto prescriptorio, de conformidad a lo establecido en el Artículo 43° y 45° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EFy sus modificatorias.

En uso a las atribuciones conferidas en el reglamento de organización y funciones (ROF) Decreto Supremo N° 133-2013-EF y sus modificatorias; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Decreto Legislativo N°776 de Texto Único Ordenado; Decreto Supremo N° 018-2008-JUS; y Resolución de Alcaldía N°444-2023-MPH, de fecha 03 noviembre 2023; y estando el Informe N°831-2024-SGDYCC/MPH.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR IMPROCEDENTE**, la solicitud de prescripción de Impuesto Predial contemplado en el Expediente N°721781-2024, de fecha 12/07/2024, presentado por Sucesión Torres Diaz Nivardo Cecilio, identificado con DNI N° 15591101, con código de contribuyente: 0000002506, por contar con Expedientes Coactivo de los años 2006 al 2020, tal como se señala en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Subgerencia de Control de la Deuda y Cobranza, Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR EL ACTO RESOLUTIVO, SUCESION TORRES DIAZ NIVARDO CECILIO** Identificado con DNI N° 15591101, al correo electrónico: ABCLOGISTICASAT@GMAIL.COM, como lo señala en su solicitud de prescripción de deuda tributaria, a fin que tome conocimiento de lo dispuesto y cumpla con su Obligación Tributaria.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo Central la entrega efectiva y oportuna de la presente resolución y a las áreas pertinentes, así como a la Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

CC.  
Interesado  
SGCDYCC  
SGROC  
OTIYC

